EL MARINO

EL MARINO **10** CENTAVOS

Diario regional de la mañana.

Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
Es propiedad.

Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe avisos hasta las 10 de la noche.

AÑO XII | PICHILEMU (CHILE), DOMINGO 13 DE JULIO DE 2025 | N.o 4.457

EXTRACTOS

Extracto, Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu, causa rol V-28-2023 «Rojas/Peralta»

13 JULIO 2025

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu, en causa voluntaria rol V-28-2023, caratulada "ROJAS/PERALTA", por sentencia de fecha 25 de abril de 2025, se concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante doña NATALIA ROSA PERALTA SOLÍS, fallecida el día 27 de febrero de 2011, en la comuna de Pichilemu, lugar de su último domicilio, a favor de don ALEJANDRO DEL CARMEN ROJAS PERALTA, cédula de identidad 7.035.357-1; doña EUGENIA DE LAS MARÍAS ROJAS PERALTA, cédula de identidad 8.726.663-5; doña GLADYS DEL CARMEN ROJAS PERALTA, cédula de identidad 6.632.268-8; doña LILA DE LAS MERCEDES ROJAS PERALTA, cédula de identidad 6.618.712-8; y doña JESSICA PAOLA ROJAS CALDERÓN, cédula de identidad 12.315.974-8, en calidad de en calidad de herederas en la proporción enunciada en el testamento cerrado que fue protocolizado ante Notario Público de Pichilemu, de fecha 18 de abril de 2006, anotado en el repertorio 1294-2022.

Cristal González Lizana
Jefe de unidad (s)

Descargar extracto

Publicado el domingo 13 de julio de 2025 en https://www.diarioelmarino.cl/2025/07/13/extracto-juzgado-de-letras-garantia-y-familia-de-pichilemu-causa-rol-v-28-2023-rojas-peralta-3/

El Marino. ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.
Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.
Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861

© 2013–2026 Todos los derechos reservados.